

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación para la contratación de **UN** puesto de **MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL** dentro del programa de empleo del año 2017 de **activación profesional para personas MENORES DE 30 AÑOS desempleadas de larga duración**, en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2017, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación realizada en el proceso de selección realizado para la contratación de un/a MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL dentro del programa de empleo del año 2017 de activación profesional para personas desempleadas de larga duración menores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

Apellidos, Nombre	Puntuación
HERNÁNDEZ MORÓN MARÍA RAQUEL	32
RODRIGUEZ MUÑOZ DAFNE	38
PITARQUE GONZALEZ SARA	44
ROMERO ALCÁZAR MARTA	26
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LEYRE	24
KOZINETS YANA	42
BEJARANO FERNANDEZ ESTEFANIA	22

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de **Doña SARA PITARQUE GONZÁLEZ** para ocupar el puesto de MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

TERCERO.- PROPONER el pase a situación de **RESERVA** de Doña **YANA KOZINETS**.

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante ésta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de ésta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Dado en Pinto, a 10 de octubre de 2017.

La Presidenta de la Comisión Local de Selección

Fdo. D^o. Águeda Lozano Alonso.